

## **INFORME DE COMISARIO**

Señores Accionistas

**SERVICIOS Y ASESORIA TECNICA COMERCIAL S. A. SATCOM**

En mi calidad de comisario de SERVICIOS Y ASESORIA TECNICA COMERCIAL S. A. SATCOM y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, cumplo con informarles que una vez examinados los balances de la compañía al 31 de diciembre del 2006, en la que se incluyó revisión de la evidencia que soportan las cifras mediante pruebas selectivas, y cumpliendo lo dispuesto en las normas para presentación del Informe de Comisarios, debo indicar:

### **CUMPLIMIENTO DE NORMAS**

Las disposiciones legales y estatutarias y de propiedad intelectual han sido cumplidas a cabalidad, igualmente las resoluciones del Directorio han sido acatadas por los Administradores de la Compañía.

### **COLABORACION DE ADMINISTRADORES**

Los administradores han colaborado para el cumplimiento de todos los objetivos y han apoyado la labor a mi encomendada aplicando los procedimientos de control más adecuados

### **COMENTARIO DE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES**

Se ha revisado los principales Libros Sociales, Libros de Acciones, Libros de Contabilidad, Declaraciones de Obligaciones Tributarias encontrando que se presentaron sustitutivas a las declaraciones mensuales de impuestos en los que se corrigen muchos errores.

En cuanto se relaciona con el control interno implementación por la Gerencia de la Compañía, se debe indicar que las funciones básicas de registro, custodia y control, están adecuadamente separadas, teniendo por tanto procedimientos convenientes para proteger y salvaguardar los recursos de la Compañía.

### **DECLARACION DE DESEMPEÑO DE FUNCIONES**

Durante el período de las funciones de los Comisarios se ha dado un total cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, debiendo destacarse la colaboración presentada por la Administración de la Compañía para el desempeño de la labor encomendada.

## **OPINION ACERCA DE CIFRAS Y REGISTROS**

Se ha revisado los Estados Financieros de la SERVICIOS Y ASESORIA TECNICA COMERCIAL S. A. SATCOM., cortados al 31 de Diciembre del 2006, los cuales presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía y sus transacciones han sido realizadas de acuerdo a principios contables de general aceptación.

## **ELABORACION Y CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

De la revisión de los estados financieros se ha determinado que las cifras expuestas en los mismos guardan total relación con los registros contables de la Compañía.

### **1. ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

Estado de Situación al 31 de Diciembre del 2006

Principales indicadores económicos:

#### **RAZÓN CORRIENTE:**

Activo Corriente	<u>169.543.40</u>	= 1.016
Pasivo Corriente	<u>166.927.58</u>	

Este índice de liquidez refleja la capacidad de pago que la Compañía dispone 1.016 de dólar por cada dólar de endeudamiento.

#### **NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:**

Pasivos con tercero	<u>166.927.58</u>	= 0.622
Total Activos	<u>268.357.42</u>	

Este índice representa el porcentaje de endeudamiento en relación con el total de activos.

#### **VALOR PATRIMONIAL:**

Patrimonio	<u>101.429.84</u>	= 14.95
Capital Social	<u>6.784.60</u>	

Con esta relación reflejamos el índice patrimonial de cada acción al 31 de Diciembre del 2006

## **2. ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS**

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2006

### **INGRESOS**

Ingresos: Operacionales

TOTAL INGRESOS 480.032.15

### **EGRESOS**

TOTAL COSTOS Y GASTOS

Utilidad Operacional 19.109.60

De lo expuesto se concluye que la utilidad contable en el período del 2006, se origina por la actividad principal de la empresa.

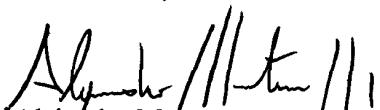
## **3. RECOMENDACIONES**

Se sugiere que la administración efectúe un análisis del rendimiento de la comercialización de proyectos y equipos de seguridad.

He desempeñado mis funciones a los puntos consagrados a la Ley de Compañías, Reglamentos y Resoluciones, debiendo dejar plena constancia al excelente desempeño de los Señores Presidente, Gerente y Miembros del Directorio por su muy apreciable labor en el cumplimiento de sus funciones, las mismas que se traducen en positivos y reales beneficios de la Compañía.

En consideración a nuestra responsabilidad y calidad de nuestra propia misión, certificamos los balances respectivos.

Atentamente,



Alejandro Montero  
Comisario